



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 04 de abril de 2024, reunidos en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar, en suplencia de Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.006/2024**, relativa a la "Adquisición de Seguros de Daños para Bienes Inmuebles (todo Riesgo), para las diferentes Oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos", evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que no se encuentra presente ningún licitante.

Se comunica a los presentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

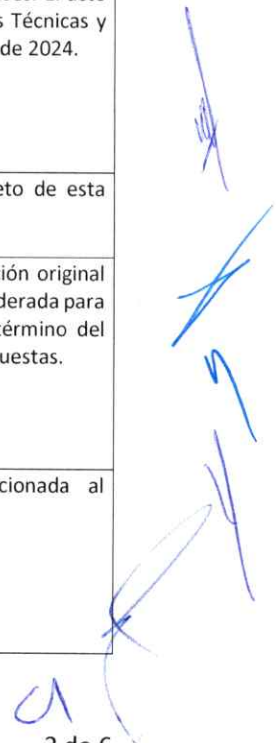
Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
HDI Seguros, S.A. de C.V.	20

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma de los licitantes, en los siguientes términos:

**A) HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Aclaración General	Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DE LA CEDH. PRESENTE. – Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Presencial número: CEDH:16c.5.006/2024 Relativa a: Adquisición de Seguros de Daños para Bienes Inmuebles (todo Riesgo), para las diferentes Oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	Es correcta su apreciación, los escritos y anexo deben dirigirse al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH. Se ratifica que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Presencial número: CEDH:16c.5.006/2024 Relativa a: Adquisición de Seguros de Daños para Bienes Inmuebles (todo Riesgo), para las diferentes Oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
2	Aclaración General	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA. Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas esto derivado a que la disposición de las actas del proceso de licitación podrá ser consultadas en las páginas de internet: <a href="http://www.cedhchihuahua.org.mx">www.cedhchihuahua.org.mx</a> y <a href="http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx">www.contrataciones.chihuahua.gob.mx</a>	No se acepta su propuesta, de acuerdo a lo establecido en las Bases en el numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, inciso B) RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA. En el presente procedimiento no se recibirán propuestas que sean enviadas a través de servicio postal o mensajería.
3	Aclaración General	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente para su acreditación presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él "Carta poder simple" en original, otorgada por nuestro representante legal quien firma nuestras proposiciones y fotocopia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional)	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
4	Aclaración General	PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante reconsidere la fecha para entrega de propuestas cuando menos para el día 12 de abril esto con la finalidad de contar con tiempo suficiente en días hábiles para elaborar una propuesta competitiva acorde a las expectativas esperadas.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases. El acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el 10 de abril de 2024.
5	Aclaración General	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Al respecto favor de ratificar que la póliza objeto de esta licitación es partida única.	Es correcta su apreciación, la póliza objeto de esta licitación es PARTIDA ÚNICA.
6	Aclaración General	Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que estas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, la documentación original presentada en su propuesta será solo considerada para cotejo por lo que le serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas.
7	Aclaración General	Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad detallada (número. de siniestro, vehículo o bien afectado, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta.	La información solicitada será proporcionada al licitante adjudicado



**Junta de Aclaraciones**

8	Aclaración General	"FORMA DE PAGO". Favor de ratificar la forma y Condiciones de pago que habrán de aplicar en la póliza en concurso.	El pago se realizará conforme a la(s) orden(es) de compra generadas por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y los bienes debidamente entregados, previa presentación de aquel comprobante que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento del pago en términos del artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios a entera satisfacción del Administrador del Contrato, mediante transferencia electrónica de fondos o cheques nominativos expedidos a su favor.
9	Aclaración General	FORMA DE PAGO. Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.	Es correcta su apreciación, en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.
10	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA "VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO". Al respecto favor de ratificar la vigencia de la póliza objeto de la licitación que nos ocupa	Al respecto se ratifica que el contrato y/o pedido tendrá una vigencia de 12 meses a partir de las 12:00 horas del día 28 de abril de 2024 a las 12:00 horas del día 28 de abril de 2025. El licitante deberá cumplir lo señalado en el Anexo Técnico referente a los plazos, lugares y condición de entrega de los bienes.
11	ÚNICA	ANEXO Técnico Amablemente se solicita a la convocante confirme que la póliza que atendemos no tiene la figura de una póliza tipo blanket. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
12	ÚNICA	ANEXO Técnico Amablemente se solicita a la convocante confirme que podremos incluir en nuestra propuesta la CLÁUSULA de PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. Que tiene por alcance que: La suma asegurada ha sido fijada por el Asegurado y no es prueba ni de la existencia ni del valor de los bienes únicamente representa la base para limitar la responsabilidad máxima de la Compañía. Si en el momento de ocurrir un siniestro, los bienes tienen en conjunto un valor total superior a la cantidad asegurada, la Compañía responderá solamente de manera proporcional al daño causado. Si la póliza comprende varios incisos, la presente estipulación será aplicable a cada uno de ellos por separado.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
13	ÚNICA	ANEXO Técnico Amablemente se solicita a la convocante LA DESCRIPCIÓN a detalle del equipo electrónico, equipo especial y equipo de cómputo.	La información solicitada será proporcionada al licitante adjudicado
14	ÚNICA	ANEXO Técnico Favor de proporcionarla relación de ubicaciones indicando sumas aseguradas, coberturas, giro, tipo constructivo, niveles y Medidas de seguridad.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
15	ÚNICA	ANEXO Técnico Favor de confirmar que no es motivo de descalificación aplicar deducibles para riesgos hidrometeorológicos de acuerdo a lo estipulado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. (AMIS).	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases

**Junta de Aclaraciones**

16	ÚNICA	ANEXO Técnico solicitamos de acuerdo a lo indicado en el artículo B de la ley sobre el contrato de seguro. nos proporcionen "DESGLOSE" de valores "Suma Asegurada" por ubicación para la sección de EQUIPO ELECTRÓNICO, en virtud de que esta información no se incluye en bases.	La información solicitada será proporcionada al licitante adjudicado
17	ÚNICA	INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA APARTADO 8 "OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL," Al respecto favor de confirmar que la fecha de emisión del documento en cuestión deberá ser a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de la licitación que nos ocupa es decir a partir del 27 de marzo de 2024.	De acuerdo a lo señalado en las bases, en el inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, APARTADO 8 , la OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, deberá ser expedido con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
18	ÚNICA	INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA APARTADO 24 Solicitamos a la convocante confirme que el apartado en referencia corresponde a presentar nuestras condiciones generales registradas ante la CNSF en el ramo de seguro vehicular a las que habrá de agregarse la cláusula de prelación que tiene por alcance lo siguiente: "CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.	El licitante deberá presentar sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las cuáles deberán ser relacionadas al Seguros de Daños para Bienes Inmuebles, y serán aplicables siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Estado de Chihuahua y lo solicitado en las bases de este procedimiento y su convocatoria.
19	ÚNICA	INCISO C) PROPUESTA ECONÓMICA. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con nuestra propuesta económica será suficiente con presentar el Anexo 9 "propuesta Económica" mismo que se entiende corresponde al COSTO TOTAL DE LA POLIZA es decir NO es necesario presentar desglose o detalle de costos pues en su caso el licitante adjudicado será quien en su momento lo presente.	De acuerdo a lo señalado en las bases, título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DBEN CUMPLIR, INCISO F) La propuesta económica deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante conforme al Anexo 9 de las bases, o en formato libre incluyendo todos los datos e información requerida en dicho formato, cotizando el precio unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo con lo requerido en el Anexo 9 Propuesta Económica de las bases, el precio deberá ser trunco a dos dígitos, así mismo se deberá realizar la sumatoria total de los costos unitarios con I.V.A. en moneda nacional. Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del licitante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica.
20	ÚNICA	APARTADO "FIRMA DEL CONTRATO" Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público.	No se acepta su propuesta. Al ser la convocante un Organismo Público no contamos con la totalidad de los documentos señalados.

Acto seguido se informa que no se recibieron preguntas o dudas por parte de los licitantes, a las aclaraciones y respuestas otorgadas por la convocante, por lo que, no habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se

**Junta de Aclaraciones**

da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 10 de abril de 2024 a las 13:00 horas en este mismo Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 13:19 horas, del día 04 de abril de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.** \_\_\_\_\_  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Director de Servicios Administrativos.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateen.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Secretario Técnico Ejecutivo.

**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.



Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar. \_\_\_\_\_

En suplencia de Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza  
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular del Órgano Interno de Control.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. \_\_\_\_\_

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH